ANUNCIOS
PAGO ANTICIPADO
...cios: 5 cts. de peseta línea en la 4 ... 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas ...orias: 4 pesetas cada insercion de una en ...ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres suscritores se les dará la rebaja de un 25 p§ de los precios de al anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.
La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 peseta-
En la Península, trimestre.	5'25 "
En Ultramar, id.	8 "
En el Extrangero, id.	10 "

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 "

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44. | ALCOY, Jueves 29 de Diciembre de 1887. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN MATEO, 44. | Núm. 2,979

PARA GIMNASIO.

Se vende una magnífica escalera oblícua. Se dará muy barata. Informes en esta Administracion.

VINO RANCIO Ó FONDILLON

Se ha recibido una buena partida de lo más superior y se recomienda para postres y para mezclar con otros vinos, á las personas que quieran tener cosa buena.

FUENTE DEL ORO.-CASA IGUAL.

ALTAR.

Apropósito para Oratorio, Ermita ó Capilla se vende un Altar casi nuevo y barato. Puede verse en el taller de Escultura de D. José Carbonell, calle del Cármen.

ALCOY, 29 DE DICIEMBRE DE 1887.

La liga agraria.

Consecuencia de la triste existencia de nuestra agricultura, que ha motivado la informacion agraria hecha por el gobierno, excitando vivamente al país, ha sido el acto que acaba de realizarse bajo aquel nombre, aunándose el deseo de muchos productores que, como todos los españoles, sienten el malestar producido sin duda alguna por el desequilibrio entre la manera de vivir que nos hemos impuesto y los recursos con que contamos.

Recientemente hemos publicado una serie de artículos con el nombre de *Las informaciones agrarias*, y en ellos expusimos nuestra opinion, de que la agricultura nacional nunca podria elevarnos á la categoría de gran potencia, y únicamente lo que se conseguiria, arreglando la distribucion de la propiedad primero, y despues estableciendo el progreso necesario en los cultivos é industrias rurales, sería mejorar á la clase de labradores, pero viviendo siempre modestamente, pues las condiciones del territorio y su clima limitan mucho la produccion agrícola en España comparativamente con las demás naciones de Europa.

Demostrábamos tambien que no habia otro camino de salvacion que la industria, contando con los valiosos elementos de primeras materias que poseemos y las inmejorables aptitudes en nuestro pueblo para desarrollar el trabajo fabril y manufacturero.

Sin embargo, nuestra voz no es oida, y á pesar del ejemplo que nos dan las grandes potencias, que lo son por el solo hecho de ser industriales, aparte de obtener mayor masa de productos agrícolas que en la Península Ibérica, sigue la algarada á favor de los intereses agrícolas, así en la opinion como en la vida oficial. ¡Parece increible que semejante idea prevalezca entre personas que, por su reconocida ilustracion, sería de esperar otra cosa!

Ahora, al grito de economías en los presupuestos del Estado y proteccion á la agricultura, se ha promovido una liga con su primera asamblea en Madrid, respondiendo al llamamiento como un solo hombre todos los labradores de España; ¿y cómo no, si en el programa ó cuestionario de lo que se desea están reproducidas las mismas pretensiones que animaron un dia las famosas ligas de contribuyentes que pedian rebajas de los impuestos, reduccion de los gastos y medios eficaces para proteger à los que producen?

Esto es halagador en extremo, y siempre que con oportunidad, como ahora, se lance tal peticion á los cuatro vientos del país éste responderá con viril entusiasmo. Pero se equivocan los que creen adelantar algo encerrándose en los estrechos límites de la agricultura y la ganadería, amenazados con la produccion de los Estados Unidos y otras regiones, hasta ahora ignotas, que ya inundan con pasmosa facilidad los mercados de Europa de cereales, carnes y vinos, que hasta artificialmente empiezan á fabricarse, satisfaciendo el consumo general de un modo alarmante para los coseheros de las regiones vinícolas.

Por otra parte, la rebaja de los impuestos implica la de economías en los gastos públicos que significa toda una revolucion administrativa, contra la que se levantan respetables intereses políticos, mantenidos por el caciquismo en todas las esferas de nuestro país, imposible de vencer sino despues de graves trastornos, y eso cuando cunda la verdadera ilustracion y sentido político de que tan necesitados se hallan nuestros pueblos.

Nada eficaz harán, pues, las ligas en cuestion, llámense de contribuyentes ó agrarias, mientras el país no progrese, el caciquismo no concluya, y los errores sobre nuestra riqueza no desaparezcan de la conciencia nacional; que aun vive bajo la infantil creencia de que con nuestras cosechas podemos ser tan poderosos y tan ricos como cuando éramos la primera potencia industrial del mundo, ó sea en la época de la dominacion árabe.

No obstante, reconocemos que la liga agraria ha dado un gran paso realizando su asamblea, pues por lo menos, las exageraciones de proteccionistas y libre-cambistas, manifestadas con tal motivo, se han podido contener; los desahogos de las genialidades propias de nuestro carácter, tampoco han traspasado ciertos límites ante el pensamiento comun de aliviar cargas, rebajar contribuciones y obtener la proteccion, satisfecha en parte al crear el gobierno, con buen acuerdo, las granjas modelos, cosa que le ha valido un aplauso de la asamblea, siquiera la nueva disposicion suponga algunos millones de gastos contra el Estado, ó sea lo contrario de lo que con tanto afan se pide.

Nosotros, entre tanto, seguiremos clamando á favor de la industria, sin desatender por ello la agricultura, sino todo lo contrario: queremos mucha industria para que ayude á la pobre agricultura, harto débil para resistir el peso de una nacion que quiere vivir á lo gran potencia, con ejército permanente bien retribuido, buena escuadra de primer órden, muchos servicios públicos de gran lujo y grandes vías en las capitales, entre tanto que los pueblos yacen en la mas espantosa miseria al pesar tantas maravillas á medio hacer sobre las menguadas cosechas de un territorio que no puede distinguirse nunca por su masa de produccion agrícola, sino por su calidad, y eso el dia muy lejano desgraciadamente en que la propiedad rural esté distribuida como exige la ciencia agrícola para el cultivo económico de los campos y para el mejoramiento de las industrias rurales, en cuyos productos bien elaborados se podia fundar alguna esperanza contra los males que todos deploran.

GABRIEL GIRONI.

La Córte del Vaticano.

I

Peregrinos á Roma.—El Vaticano.—Recuerdos historicos.—Palacio ciudad.—Los Museos.—El paseo del Papa.

Las miradas del mundo católico se fijan hoy con más interés que nunca en el vasto palacio donde vive el jefe supremo de la Iglesia, y en peregrinacion acuden de todas las partes del globo numerosos fieles á llevar sus homenajes al venerable anciano que rige los destinos del orbe católico.

Estos dias de la Páscua de Navidad de 1887, y los primeros dias del año 1888, coincidiendo con el jubileo de Leon XIII, son dias de regocijo en el Vaticano, que nunca como en los actuales momentos se ha visto brillante y animado desde que se abrió en las murallas de Roma la brecha por donde entraron las tropas de Italia á colocar en el Quirinal la cruz blanca de la casa de Saboya.

Hasta fines del siglo XIII la residencia de los Papas fué Letran, y á la vuelta de Avignon, en 1377, el Vaticano fué la residencia favorita de los pontífices. Uno hubo, Nicolás V, que concibió el proyecto magno de construir la más espléndida mansion papal que pudiera imaginarse. Habian de vivir en ella no solo el Papa, sino los cardenales y todas las personas que tuviesen cargo en la córte pontificia. Se destinarian pabellones para hospedar á reyes y príncipes católicos, y no se escatimaria nada para el brillo de la sala de el trono, de la del cónclave, ¡biblioteca, terraza, jardines, etc.

La muerte de Nicolás V enterró con él este proyecto, que habia comenzado á trazar Bernardo Rosellini. Los sucesores del fastuoso Pontífice consideraron más práctico arreglar el Vaticano que inaugurar una construccion de nueva planta.

Sixto IV, que subió al trono en 1471 hizo construir la capilla Sixtina y la gran biblioteca; en tiempo de Inocencio VIII se hizo la villa Belvedere, que Julio II hizo unir al Vaticano; en tiempo de Alejandro VI se construyó lo que se llama el gran pabellon de los Borgias, y en tiempo de Julio II y de Leon X fué cuando el divino Rafael ilustró el alcazar papal con sus magníficas pinturas.

La escalera régia es de tiempo de Urbano VIII, y todos los Papas, en fin, han trabajado algo para el engrandecimiento y embellecimiento de la morada.

Se deduce claramente de todo esto que el Vaticano no es un edificio homogéneo, sino una reunion de palacios, salas, pabellones, jardines capillas, galerias y patios que pertenecen á distintas épocas.

El número de habitaciones que hay en el Vaticano llega á 13.000; tiene 20 patios, ocho escaleras principales y 200 de servicio.

Una puerta abierta sobre la galeria de la biblioteca conduce al gran jardin, que se extiende al Oeste del palacio.

En este jardin está la preciosa villa Pía ó Casino del Papa, construida en tiempo de Pio IV.

El Vaticano tiene tres pisos: el primero y el segundo están casi totalmente ocupados por los Museos y Bibliotecas, exceptuando los departamentos reservados al Soberano Pontífice, que son los que están al lado de la plaza de San Pedro y alrededor del patio de San Dàmaso.

La escalera principal (*Scala régia*) está al fin de la columnata de San Pedro, cerca de la estátua ecuestre de Constantino el Grande: se compone de dos grandes rampas y está bordeada por columnas del órden jónico que forman una perspectiva verdaderamente imponente.

En esta escalera dan contínuamente guardia los alabarderos del Papa con su traje de la Edad Media, y por ella se sube á la Sala Régia, que sirve de vestíbulo á las capillas Sixtina y Paulina y á la Sala Ducal, por donde se entra á los departamentos de Su Santidad.

La sencilla enumeracion de los Museos que existen en el Vaticano puede dar idea de la

---

FOLLETIN DE EL SERPIS (18)

ROB-ROY

POR

SIR WALTER SCOTT.

conformarse á ella; la ley ha pronunciado *canet*, y ha de cantar.

—Ejecútela pues, dijo el juez, ó por San Cristóbal, que le he de hacer tragar mi nuez de coco llena de agua salada, segun prescriben los estatutos establecidos ó por establecer sobre la materia.

El temor del agua hizo lo que no habian podido conseguir los ruegos; y mi antiguo compañero de viaje, pues no dudaba ya que lo fuese, entonó unas lamentables coplas con voz muy semejante á la de un reo que canta su último salmo.

Cansado de esperar que viniese un criado para anunciarme, y no queriendo que si salia alguien, presumiese que estaba yo escuchando á la puerta, entré en la sala en el momento en que mi amigo el Sr. Morris, puesto que así dijeron que se llamaba, principiaba la cuarta copla de su balada. La sonora nota trocóse en tal momento en sordo rumor de consternacion cuando vió tan cerca de sí á un hombre cuyo carácter le parecia tan sospechoso; y al verle con sus ojos fijos, sus estendidas mejillas, y abierta boca, cualquiera hubiera dicho que tenia yo en la mano la cabeza de Gorgona.

El juez, cuyos ojos se habian cerrado por la soporífera influencia de la cancion, despertóse sobresaltado cuando cesó esta de golpe; y arrojóse de la silla altamente admirado al ver que se habia aumentado su compañia, durante su momentáneo recojimiento. El escribano á quien conocí en su facha, no estaba menos agitado, porque el temblor convulsivo de Morris, frente al cual se hallaba sentado, pegárase como por contagio á todos sus miembros, aunque ignoraba la causa.

—Viendo que ninguno de ellos tenia fuerzas para hablar, rompí el silencio:—Yo me llamo Francisco Osbaldiston, señor Inglewood: he sabido que un fatuo os ha presentado una querella contra mí y que se atreve á acusarme de haber tomado parte en un robo que le han hecho.

—Señor mio, dijo el juez con alguna sequedad, no trato de esos asuntos en la mesa; tiempo hay para todo, y razon es que un juez de paz coma como cualquiera otro.

Sea dicho de paso que la rotundidad del señor Inglewood probaba al parecer, que el amor del bien público no le habia hecho olvidar muchas veces semejante cuidado.

—Perdonad, señor, que os importune: pero como mi reputacion se halla comprometida, y como parece que habeis acabado de comer.....

—No he acabado, señor mio, repuso el magistrado; la dijestion es tan necesaria al hombre como el alimento, y os protesto que es imposible que me haga provecho la comida, si no se me dan dos horas de perfecta tranquilidad para entregarme á inocente alegria, y hacer circular moderadamente la botella.

—Perdone su señoría, dijo el señor Jobson, quien, mientras nosotros hablábamos, habia sacado su pluma; pero como ese señor parece que se da prisa, y como á más es caso de felonía..... porque el susodicho atentado es *contra pacem domini regis*.....

—¡Eh! Vaya al diablo el *domini regis!* dijo el impacientado juez: creo que no será un delito de lesa-magestad hablar así, pero en verdad que hay para volverse loco, viéndose uno perseguido de esta suerte..... Con vuestras asignaciones é informaciones, y apremios y capturas, no me dejais un momento de descanso. Dígoos Jobson, que á vos, á los porteros, y á la justicia de paz, os enviaré á todos al diablo cualquier dia de estos.

—Tenga á bien considerar su señoria la dignidad del cargo que ejerce, ¡es uno de los jueces del *Quorum* y de los *Custos Rotulorum!* cargo, del cual decia con razon Sir Eduardo Coke: "En toda la cristiandad no hay nada que se le pueda comparar, con tal que sea bien desempeñado."

—Vamos, dijo el juez lisonjeado de este elogio sobre la importancia de su cargo, y ahogando el resto de su enfado en un vaso de vino de España que apuró de un sorbo; terminemos presto el negocio, y no se hable más de ello. Acercaos, señor mio. Vos, Morris, caballero de la triste figura, ¿es esta la persona que acusais de ser cómplice en el robo que os han hecho?

—¿Yo, señor? respondió Morris, que todavia no habia vuelto casi en sí de su sorpresa: Yo no le acuso..... Yo no digo nada contra el señor.

—En ese caso, anulamos vuestra querella, señor mio; punto redondo, y un embarazo menos. Dadme la botella: bebed un trago, señor Osbaldiston.

Jobson miraba demasiado por sus intereses para permitir que se terminase tan friamente el negocio.—¿Qué quereis decir, señor Morris? Ved vuestra propia declaracion..... ¿todavia no está seca la tinta, y os retractariais de un modo tan escandaloso?

—¿Y sé yo acaso, tartamudeó el mandria temblando de piés á cabeza, cuantos bandidos hay ocultos en la casa para sostenerle? ¡He leido tantas cosas sobre esto en *la vida de los ladrones* de Johnson! ¡Y aguardad.... la pue... la puerta abren.

grandiosidad y extension del palacio. Existen allí, ante todo, el Museo *Pío-Clementido* y el *Chiaramonti*, nombre de la familia de Pío VII, que lo construyó. Estos dos Museos guardan las obras más admirables de la escultura pagana. Siguen luego la *Galería lapidaria* y el *Museo Egipcio*, inaugurado por Gregorio XVI.

Figuran despues el *Museo Etrusco Gregoriano*, el *Profano*, el *Sagrado*, la *Sala de Papyrus*, la de las *Pinturas bizantinas*, el *Gabinete de las Medallas*, la *Pinacothea* ó *galería de cuadros* y la *Galería de los Arazzi* que contiene los magníficos tapices hechos sobre cartones de Rafael.

La biblioteca se compone de 2.400 manuscritos, tanto orientales como griegos y latinos, y de unos 50.000 volúmenes impresos.

Tal es, en conjunto, la morada donde vive encerrado el padre comun de los fieles católicos, que desde que fué elegido para la suprema dignidad que ejerce no ha vuelto á salir á las calles de Roma.

Su diario paseo en carruaje por el gran jardin del Vaticano lo da, sin embargo, con tanto aparato como si saliese en público, pues lleva batidor, caballerizo y dos guardias de escolta.

Otro dia continuaremos dando detalles de actualidad en estos momentos acerca de la vida de Su Santidad, de la córte pontificia y de lo que se llama en Roma la sociedad del Papa.

Apuntes locales y regionales.

—

AVISO IMPORTANTE.

Rogamos á todos aquellos de nuestros suscritores, tanto de fuera como de esta ciudad, que se hallen en descubierto con esta Administracion, se sirvan, por todo lo que resta de mes, quedar saldados, á fin de no interrumpir la buena marcha administrativa ni irrogar perjuicios con su morosidad.

Se han encargado de las asignaturas de Historia Natural y Agricultura, y Ariitmética y Algebra, en el Colegio de 2.ª Enseñanza de Denia, los profesores D. Eduardo Millá y Don Juan Llopis.

La direccion técnica de las Obras del Puerto de Valencia ha acordado que por oposicion se provea una plaza de delineante con el sueldo anual de 2.000 pesetas. Las solicitudes deberán presentarse en el término de 20 dias.

Anteayer cuando el cura de Montaverner estaba diciendo misa, entraron ladrones en su casa y se levaron cuantos objetos de valor encontraron á mano, más 205 pesetas en efectivo.

A las ocho de la mañana de ayer fué avisado el gefe de municipales Sr. Segura, de que en la calle de S. Antonio, número 32, habia muerto en el establo, donde dormia, un pobre de solemnidad, anciano de 70 años, llamado Joaquin Agulló Blanes (a) *Trabuco*.

Reconocido el cadáver por el médico forense Sr. Gomez calificó éste la muerte de natural, disponiéndose en su consecuencia el traslado del difunto al cementerio.

En Játiva fué anteayer gravemente herido con arma blanca el paisano Vicente Sunsi López. La Guardía civil ha capturado al agresor, ocupándole el arma homicida.

Por la Junta del Censo, divídida en comisiones parciales se están verificando con toda actividad los trabajos preliminares para la formacion del libro de empadronamiento general.

Al efecto las comisiones están efectuando el reparto de las hojas y dando las debidas instrucciones á los vecinos para que el censo salga con la exactitud debida.

Ayer mañana celebró la Cámara de Comercio de esta ciudad, la junta que indicamos en nuestro número anterior para tratar de la Exposicion Flotante Española á las Américas del Sur. En ella reinó el espíritu patriótico y levantado que era de esperar, tomándose los acuerdos que se consignan en el extracto de la sesion que en otro lugar insertamos y hàcia el que llamamos la atencion de los industriales de la localidad, esperando que se penetren de la importancia que el certámen ofrece y de las grandes ventajas que la produccion manufacturera puede obtener del mismo, ya que su organizacion es perfecta y es de esperar corresponda á las esperanzas de sus iniciadores.

Por lo pronto, sabemos de una manera positiva, que son ya varios los industriales alcoyanos de importancia que se han adherido á la empresa, y conocemos, además, á otros que se proponen seguir el ejemplo, de manera que puede desde luego asegurarse que Alcoy estará dignamente representado en la Exposicion Flotante, y aun lo estará más si es correspondido el llamamiento de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, como es de esperar, [...]n interés de los propios industriales y pro[...]ctores.

[...]oy saldrá con direccion á Alicante, el Comisario de la Exposicion Flotante Española D. Luis R. de Sanchez Mingo, despues de una breve aunque fructífera estancia en esta ciudad.

El Sr. Sanchez, que tiene una actividad asombrosa, continuó ayer visitando porcion de fábricas, quedando verdaderamente pasmado segun nos manifestó, de los elementos de produccion y genio industrial que Alcoy tiene, así como del carácter de nuestros paisanos, que es de oro, segun expresion propia del mencionado señor. Este se marchó altamente satisfecho de la benévola acogida que ha merecido de la Cámara de Comercio y de cuantas corporaciones y particulares ha visitado despidiéndose de todas ellas por nuestro conducto y enviándoles el testimonio de su reconocimiento por las distinciones de que lo han hecho objeto.

Bien hicimos en recomendar á la Guardia civil la mayor vigilancia en los trenes donde el viernes por la noche fué robado un viajero que venía por la línea de Madrid, quitándole los ladrones una cartera con valores que llevaba en uno de los bolsillos de la chaqueta, la que fué cortada sin apercibirse de ello el robado.

Anteanoche se cometió en la estacion de Játiva otro robo con idénticas circunstancias que el anterior, siendo el víctima un comerciante castellano que habia traido á Valencia dos vagones con cargamento de castañas, que vendió en la capital.

Regresaba á su casa el susodicho comerciante y al llegar á Játiva bajó del trén parà tomar algo de comida en una de las cantinas, y de pronto nota un movimiento casi imperceptible pero no tanto que le impidiese descubrir una mano extraña que se llevaba la cartera del bolsillo de su chaqueta.

Al instante dá una voz de alarma y acude la pareja de guardias civiles que iba en el trén, la cual detiene al ladron, que llevaba todavia en la mano el cuerpo del delito ó sea la cartera, en que iban guardados 5.500 reales en billetes, producto sin duda del género vendido.

Interrogado el ladron, resultó ser un jóven de 17 años, llamado Juan Romero Sanchez, natural de Málaga y avecindado en la misma; manifestó tener dos compañeros más, uno de los cuales fué capturado alli mismo, siendo éste un mozalbete de 13 años, de nombre Emilio Muñoz Castillo, tambien natural de Málaga.

Registradas las ropas del primero, se le encontraron ocultos en los pliegues del pantalon dos billetes cuyo valor era 125 pesetas, y 190 reales en plata.

El más jóven de estos pilletes declaró el nombre de otro, que por las indagaciones practicadas despues se supo que habíase apeado en Fuente Higuera, á cuyas autoridades se recomendó per telégrafo su captura, que no dudamos logrará la Guardia civil.

La pareja que iba en el tren entregó al juzgado de Játiva á los dos referidos, jóvenes, quienes confesaron haber recorrido los trayectos de Málaga á Cartagena, Alicante y Valencia dedicados al robo de viajeros.

El dia de ayer más nebuloso que el precedente. Gran parte del dia estuvo lloviendo y nevando á intérvalos, habiendo oscilado todo el dia el termómetro entre los 3° y los 5° centígrado.

La neblina invadió la ciudad casi todo el dia.

CÁMARA DE COMERCIO.

—

JUNTA DIRECTIVA.

Extracto de la sesion celebrada en 28 del corriente.

Se abrió á las 11 de la mañana, con asistencia de los Sres. Presidente Aracil, Tort, Albors, Miró, Gisbert, Guillen, Aznar y Aparicio.

Se leyó una carta del Excmo. Sr. D. Cárlos Navarro y Rodrigo, Ministro de Fomento, dirigida al Sr. Presidente de la Cámara, y de la cual era portador D. Luis Sanchez indivíduo de la Comision organizadora de la Exposicion Flotante Española á las Américas del Sur, interesando se coadyuvara á la realizacion de este certàmen por los beneficios que como es consiguiente puede producir á la industria española. Presente el mencionado Sr. Sanchez, recibió ante todo, de los señores de la Junta, el encargo especial de significar al señor Ministro, cuando regrese á Madrid, la complacencia con que habia sido leida su atenta carta. y acto seguido, habiendo mediado detenida discusion y amplísimas explicaciones acerca del carácter patriótico y tendencias de la Exposicion de que se trata, reconocida la conveniencia de recomendar la presentacion, como expositores, á los industriales de la localidad, inscritos en la Cámara de Comercio, y de darles cuantas instrucciones necesiten sobre el asunto, si bien dejando al interés de cada uno, le decision de inscribirse ó no como expositor, se acordó: que en el dia más inmediato posible, que designará el Sr. Presidente, se convoque á una reunion á los indivíduos de la Cámara de Comercio, que sean productores, para darles cuenta de este asunto á fin de que resuelvan lo que estimen más conveniente.

Y se levantó la sesion. Era la una ménos cuarto.

Alcoy 28 Diciembre 1887.
El Secretario general.
Antonio Moltó.

Sr. Director de EL SERPIS

Muy Sr. mio: Estimaré de su amabilidad se sirva insertar en su periódico que tan dignamente dirige, la siguiente carta que he recibido del Excmo. Sr. Presidente de la Exposicion Flotante Española, para conocimiento y gobierno de los industriales de esta ciudad. Doy á V. repetidas gracias y se ofrece de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Valor Moltó.

Sr. D. Antonio Valor Moltó.
Alcoy.

Muy Sr. mio: El éxito extraordinario que en Barcelona ha tenido el pensamiento de la Exposicion Flotante, el gran número de instalaciones solicitadas por casi todas las importantes industrias de aquella populosa Capital; las obras extraordinarias que estas y su mayor desarrollo exigen en el vapor que ha de conducir la Exposicion, y las reiteradas reclamaciones que de todas partes y provincias recibe esta Direccion á fin de que prorrogue el plazo marcado para la realizacion de el pensamiento, han decidido á esta Sociedad en todo atenta á el mejor éxito y mayor esplendidez de la Exposicion á prorrogar el plazo dentro de la misma, señalando definitivamente el primero de Marzo próximo para la inauguracion oficial, de lo cual se le dará conocimiento con ocho dias de anticipacion por si los expositores de esa, desearan concurrir á aquel acto, advirtiendo que los muestrarios y productos deberán estar en el puerto de embarque antes del 15 del próximo Febrero.

De este acuerdo ruego á V. dé conocimiento á todos los expositores de esa ciudad dando à la vez á la noticia la mayor publicidad posible, asicomo à las causas que la han motivado.

Queda de V. afmo. y S. S. Q. S. M. B.
Conde de Vilana.

Registro civil.

—

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales en el dia 27 de Diciembre de 1887.

NACIMIENTOS.

Simeon Miralles Linares, Riera de Cotes.
Ramon Soler Cabrera, S. Miguel 25.
Palmira Verdú Jordá, Virgen Maria 51.
Antonio Peidro Peidro, Polop alto.

DEFUNCIONES.

Remigio Segura Gisbert, 16 meses, Virgen Maria 107.
Antonio Esteve Botella, 22 años, Hospital.
Maria Cortés Payá, 70 años, Hospital.
Jorge Muntó Isern, 41 años, Sto. Domingo 41.
Maria Sempere Abad, 70 años, Sto. Domingo 31.
Miguel Pastor Moltó, 58 años, Sta. Isabel 1.

Correspondencia de Madrid.

—

27 de Diciembre de 1887.

El Consejo de Ministros celebrado anoche, y del cual damos cuenta más adelante, animó un tanto los círculos políticos, que de dias á esta parte están como postrados y faltos de todo interés.

Sin duda por hablar de algo, al solo anuncio del Consejo no faltaron políticos y noticieros que tornaron á poner sobre el tapete de la discusion el manoseado asunto de la crisis, creyéndose que habia llegado ésta el momento critico de sn desarrollo y desenlace.

Esperóse, pues, con cierta ansiedad, por las oposiciones, el resultado del Consejo; y cuando se supo que éste solo habia tenido un carácter puramente administrativo, el desencanto de los ilusos llegó hasta los límites de la desesperacion.

El gobierno, tal como está constituido, se presentará en el Congreso el 9 de Enero próximo, á defender sus actos. Créanlo las oposiciones, y si no, apelamos al tiempo, que ha de darnos la razon en breve.

* * *

No es exacto, como afirman algunos periódicos, que la comision del Mensaje se haya reunido acordando que intervengan en la discusion los señores Montero Rios, Canalejas, Maura y Santa Maria.

La comision no tomó, sobre este importante punto, acuerdo alguno, podemos asegurarlo, dedicándose únicamente en sn última reunion á conocer el número de enmiendas que se dice presentarán las oposiciones.

Y como no se sabe por ahora el número fijo de aquéllas, el señor Montero Rios (que salió para Lourizan) reunirá á su vuelta á los indivíduos de la comision del Mensaje, y entonces habrá llegado el momento de pensar en la distribucion de los turnos y de acordar las personas que, en nombre de dicha comisi[on] tendrán el debate.

* * *

Uno de los primeros asuntos que discut[irá] el Congreso despues de votado el Mensaje, será el del matrimonio civil, concordado ya con la Santa Sede.

Esta discusion será empeñadísima y cruda, pues lo mismo el señor Pidal que el señor Silvela, que las huestes republicanas, desde el señor Castelar hasta el señor Pedregal, se proponen combatir el proyecto, cada uno desde su respectivo punto de vista.

Creemos que seria conveniente conocer con cierta anterioridad y con toda fijeza y exactitud, las conclusiones aceptadas por la comision y las bases en que descansa la concordia que se dice establecida entre la sociedad civil y la sociedad religiosa.

* * *

Se habia anunciado que el Consejo de anoche tendria un carácter eminentemente administrativo y, á juzgar por la nota oficial suministrada á la prensa, preciso es reconocer que ese anuncio se cumplió por completo.

Hé aquí los asuntos que en el Congreso se trataron.

Se resolvieron dos expedientes de Fomento, relativos, uno al puente de la carretera de Cuenca á Albacete y otro al puerto de Santander. Con objeto de allegar recursos para la terminacion de éste, se estudiaron nuevos arbitrios, que se establecerán en beneficio del tráfico comercial, que da importancia y vida á la ciudad castellana.

De Marina se aprobaron los decretos sacando á subasta en España la construccion de tres cruceros de 6.500 á 7.000 toneladas, y de tres cañoneros de 500. Tambien se saca á subasta la construccion de dos máquinas para los cruceros *Lepanto* y *Alfonso XIII*. Con arreglo á la ley de 12 de Enero de 1887, estas construcciones se adjudicarán á los industriales españoles, y en su defecto á los extranjeros que vengan á establecer su industria en España.

El Sr. Ministro de Estado sometió á la aprobacion de sus compañeros la prórroga por tres meses del convenio de pesca con Portugal; el plazo de tres meses se considera como prudencial respecto á la duracion de las negociaciones ya entabladas para el nuevo tratado de comercio con el vecino reino.

El Ministro de Ultramar leyó el estado de la deuda flotante de Cuba, y una Memoria en que se especifican los medios que podrian arbitrarse, para atenderla y procurar su minoracion. El Sr. Balaguer propuso á sus compañeros de Gabinete un plan financiero completo, que el Consejo estudiará detenidamente, concediendo á este asunto todo el interés que su gran importancia reclama. Tambien leyó el Sr. Balaguer una comunicacion del Capitan General interino de Puerto-Rico, en la que dicha autoridad propone diversas medidas para que la explotacion de ciertos productos antillanos, como el cacao, el azúcar y el tabaco, sea todo lo favorable para nuestros intereses coloniales que puede desearse.

Los Ministros por último, atendiendo los piadosos deseos de S.M. la Reina, y dejándose tambien guiar por sus propios sentimientos, acordaron resolver favorablemente el expediente de indulto de pena capital à favor del reo Allué.

Boletin religioso.

—

SANTO DÉ HOY.—Santo Tomás obispo.

SANTO DE MAÑANA.—La Traslacion de Santiago apóstol.

Seccion oficial.

—

D. Teodomiro Ramirez de Arellano, Gobernador civil interino y Presidente de la Junta provincial del Censo de poblacion:

HAGO SABER:

Que en la noche del 31 de Diciembre de 1887 á 1.° de Enero de 1888, se ha de verificar el Censo general de la poblacion de España con expresion de los nombres y apellidos de los habitantes, sexo, edad, estado civil, parentesco ó razon de convivencia con el cabeza de familia; instruccion elemental, naturaleza, nacionalidad, condicion de residencia, tiempo de la misma, profesion, oficio, ocupacion ó posicion social, puntos en que los ausentes se encuentran, residencia legal de los transeuntes, y cuantas observaciones conduzcan á aclarar cualquier concepto dudoso, como la causa de la ausencia, en el número de nupcias etc. Para llevar á cabo esta obra declarada de urgente necesidad por la opinion pública, la Administracion del Estado y las Cortes del Reino, como que es de interés no solo nacional, sino social, se requiere la cooperacion de todos los habitantes quienes deberán, al efecto, tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1.ª Todo indivíduo cabeza de familia ó Jefe de establecimiento ó colectividad, está obligado, sin distincion de clase, fuero ó condicion, á recibir, llenar, firmar y devolver á los agentes encargados la cédula que por los mis-

COLEGIO

DE CORTE Y CONFECCION

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR PARA SEÑORA

Y LENCERÍA PARA CABALLERO

POR EL SISTEMA DE MEDIDAS FIJAS Y SIN NECESIDAD DE PATRONES DE LOS PERIÓDICOS DE MODAS

DIRIGIDO POR

Doña Josefa Ocheda

Y SITUADO EN LA

calle de San Mauro núm. 23

ALCOY

MUY SRA. MIA :

Inútil me parece encarecer á V. la importancia que en sí encierra y lo útil que es para señoras y señoritas el aprender el CORTE *y* CONFECCIÓN *de toda clase de prendas de vestir, desde la sencilla bata hasta el más complicado abrigo y el más caprichoso sombrero, por un método tan sencillo y tan excelente como el de medidas fijas, por el que, sin necesidad de sujetarse á los patrones y medidas de los periódicos de modas, puede cada señorita confeccionarse sus trajes y adornos, consiguiendo de este modo reunir en todos ellos las dos importantes condiciones de elegancia y economía.*

Necesario de todo punto era la creación de un colegio donde pudieran ponerse al corriente las señoras y señoritas de cuanto concierne al ramo de CORTE *y* CONFECCIÓN *de prendas de vestir para señora y de lencería para caballero, y ello ha sido el móvil que me ha impulsado á abrir el* COLEGIO *que tengo el gusto de poner á su disposición, en el que podrán aprenderse los estudios que comprende el siguiente* PROGRAMA DE ENSEÑANZA.

Si V. se digna honrarlo con su confianza, quedarán altamente satisfechas las aspiraciones de su atenta S. S.

Q. S. M. B.

La Profesora.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

SECCIÓN 1.ª *Corte de lencería para señoras y niñas.*—Camisas á la española, francesa é inglesa, pantalones, enaguas guarnecidas, chambras lisas y con piezas, peinadores, cuerpos interiores, etc., y cuanto forme parte de un ajuar.—*Confección de lujo.* Modo de colocar y guarnecer los entredoses, puntillas, bordados y demás que sea objeto de adorno.

SECCIÓN 2.ª *Corte de lencería para caballeros y niños.*—Camisas de diferentes pecheras, calzoncillos de varias hechuras y correspondiente confección.

SECCIÓN 3.ª *Canastillas para recien-nacidos.*—Corte y confección de las varias prendas de que se compone la canastilla.

SECCIÓN 4.ª *Corte de ropa de color para señoras y niñas.*—Batas, cuerpos de todas hechuras y guarniciones, faldas guarnecidas, peinadores, etc. Prueba y confección de dichas prendas.

SECCIÓN 5.ª *Estudio de figurines.*—Extracción de figurines con medida fija y sin necesidad de patrones. Modo de conocer y descomponer en partes las diferentes piezas de que consta un traje representado en cualquer figurín de moda.

SECCIÓN 6.ª *Compostura de trajes usados.*

SECCIÓN 7.ª *Abrigos* de todas clases y hechuras, manteletas visita, dolmán, etc. Prueba y confección.

SECCIÓN 8.ª *Sombreros y adornos.*—Modo de armarlos y guarnecerlos, fichús, lazos y adornos de capricho, cuellos de varias hechuras.

SECCIÓN 9.ª *Cálculo de la tela* que se necesita para la confección de cualquier prenda que se desee.

Y por último hay abierta una clase pará la enseñanza de flores.

Las señoritas de fuera de esta ciudad pueden ingresar como internas en el Colegio aprendiendo en poco tiempo. También se admiten medio-pensionistas.

NOTA. Dirigirse al Colegio para nota de precios y horas de clase.

Alcoy: Imp. F. Compañy.